



Usr: brenddy mariñelarena
Rep: rptPoliza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA

Póliza: D04709 Del 28/04/2023

Fecha y hora de Impresión 08/may/2023 11:40 a.m.
Página 1

Concepto: GP apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023, Folio Comprobación de Gasto: 917 Gasto por Comprobar: 937

Beneficiario: CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO

Folio / Cheque : 4015

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente	\$5,621.65		GC CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO
0002	8220-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente		\$5,621.65	GC CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO
0003	8250-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente	\$5,621.65		GD CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO, Folio: 6610, Factura: 47ADEE
0004	8240-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente		\$5,621.65	GD CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO, Folio: 6610, Factura: 47ADEE
0005	5137-37601	Viáticos en el extranjero	\$5,621.65		GD CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO, Folio: 6610, Factura: 47ADEE
0006	2112-1-000001	PROVEEDOR GLOBAL		\$5,621.65	GD CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO, Folio: 6610, Factura: 47ADEE
0007	8260-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente	\$5,621.65		GE CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO
0008	8250-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente		\$5,621.65	GE CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO
0009	8270-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente	\$5,621.65		GP apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023, Folio Comprobación de Gasto: 917 Gasto por Comprobar: 937
0010	8260-1489F-UACH23-5200-37601-1	Viáticos en el extranjero G. Corriente		\$5,621.65	GP apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023, Folio Comprobación de Gasto: 917 Gasto por Comprobar: 937
0011	2112-1-000001	PROVEEDOR GLOBAL	\$5,621.65		GP apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023, Folio Comprobación de Gasto: 917 Gasto por Comprobar: 937
0012	1123-01-025523	CAÑEDO FIGUEROA CARLOS		\$5,621.65	GP apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023, Folio Comprobación de Gasto: 917 Gasto por Comprobar: 937
Sumas iguales =>			<u>33,729.90</u>	<u>33,729.90</u>	

Elaboró: brenddy mariñelarena



Usr: brenddy mariñelarena
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA**

Póliza: C04053 Del 28/04/2023

Fecha y hora de Impresión | 08/may/2023 09:27 a.m.
Página | 1

Concepto: Gasto por Comprobar : 937, apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023

Beneficiario: CAÑEDO FIGUEROA CARLOS EDUARDO

Folio / Cheque : 4015

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-01-025523	CAÑEDO FIGUEROA CARLOS	\$5,621.65		Gasto por Comprobar : 937, apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023
0002	1112-03-5200-001	BBVA BANCOMER CTA		\$5,621.65	Gasto por Comprobar : 937, apoyo a docente para asistir a congreso a COLOMBIA CONGRESO INTERNACIONAL DE ING MECANICA Y MECATRONICA 2023
Sumas iguales =>			<u>5,621.65</u>	<u>5,621.65</u>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. 03 de mayo de 2023
Oficio No. 0044/2023 Unidad de Contabilidad.

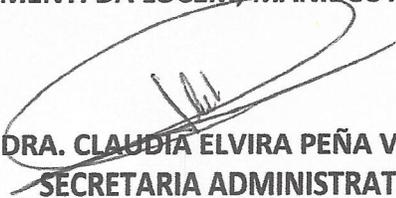
C.P. IRMA ESTELA PEREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y me permito informar que derivado de la necesidad de otorgar gastos a comprobar y reembolsos por diversas necesidades y apoyos que pueda presentar esta unidad académica a lo largo del ejercicio anual, solicito de la manera más amable el alta en el sistema contable SAACG a las siguiente persona:

Nombre	No. Empleado	
Carlos Eduardo Cañedo Figueroa	██████████	Docente

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a la orden.

ATENTAMENTE
"MENTI DA LUCEM; MANIBUS ARTEM"


DRA. CLAUDIA ELVIRA PEÑA VARELA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



20/04/2023 10:11:14 AM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE MEDI

20/04/2023

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	[REDACTED]
Cuenta de depósito:	[REDACTED]
Nombre del tercero:	CARLOS EDUARDO CA#EDO FIGUEROA
Importe:	\$5,621.65
Fecha de operación:	20/04/2023
Concepto de pago:	CONGRESO A COLOMBIA
Folio de Internet:	0064264015

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.

Cerrar

Imprimir



SOLICITUD DATOS TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL EMPLEADO Carlos Eduardo Cañedo Figueroa.

No. DE EMPLEADO [REDACTED]

RFC [REDACTED]

BANCO BBVA

CUENTA [REDACTED]

CLABE INTERBANCARIA [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]

FIRMA DEL INTERESADO [Signature]

Nota: Adjuntar copia de INE por ambos lados.

12:17 PM



Detalle de movimiento

U. nacional-facul

\$ 5,621.65

Movimiento en tránsito

22 marzo 2023, 06:16:45 h

Tipo de operación

Pago con tarjeta

Nombre del establecimiento

U. NACIONAL-FACUL

Giro del establecimiento

UNCATEGORIZED

Importe

\$5,621.65

Importe pagado con puntos BBVA

\$0.00

Fecha de operación

22 marzo 2023, 06:16:45 h

Tarjeta

•5332

Folio

684124

moneda
Colombiana



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 09 de febrero del 2023
OFICIO: IBSA-013/2023

**DRA. CLAUDIA ELVIRA PEÑA VARELA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me permito solicitar apoyo económico para el MTRO. CARLOS EDUARDO CAÑEDO FIGUEROA y la MTRA. NATALIA GABRIELA SÁMANO LIRA, con el fin de solventar los gastos del “Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica 2023” donde presentarán su artículo “Control Domótico con Artefactos Detectados dentro de una Señal EEG”.

El costo de la inscripción por ponente es de \$720,000.00 COP (\$3,000.00 M.N.). Solicitando un apoyo total de \$6,000.00 M.N.

En las siguientes páginas se anexan la invitación al congreso, así como la solicitud para el apoyo económico por parte de los docentes.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E
“MENTI DA LUCEM; MANIBUS ARTEM”**

**ING. SAMANTHA MARÍA AGUILAR GAMEROS
COORDINADORA DE LA CARRERA DE ING. BIOMÉDICA**

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
-Secretaría Académica-
Circuito Universitario, Campus II C.P. 31125
Teléfonos: 52(614) 238.6030 / (614)439.1500 Ext. 3500 / 3541
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx/fm

+uach

Bogotá, febrero de 2023



Señor(es):

Carlos Eduardo Cañedo Figueroa, Tania Lizbeth Navarro Márquez and Natalia Gabriela Samano Lira

El Comité Académico del XI Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica Mecatrónica y Automatización, CIMM, agradece su interés en participar en la próxima edición de este evento que tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de abril de 2023 en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Por esta razón, le comunica que el trabajo que usted(es) ha(n) postulado, titulado:

Control Domotico con Artefactos Detectados Dentro de una Señal EEG

Presentado por el (los) autor (es):

Carlos Eduardo Cañedo Figueroa, Tania Lizbeth Navarro Márquez and Natalia Gabriela Samano Lira

Ha sido aceptado para sustentación en la modalidad de: **Ponencia**

Para efectos logísticos su trabajo tiene asignado el número: 15

En virtud de lo anterior, lo(s) invitamos a inscribirse como ponente(s) hasta el 03 de abril de 2023. Las instrucciones detalladas para ello las encuentra en <https://ingenieria.unal.edu.co/CIMM/>

Recuerde(n) que se ha habilitado la opción de sustentación virtual, en caso de que usted no pueda viajar a la ciudad de Cartagena; sin embargo, los costos de inscripción son los mismos para la modalidad virtual que para la modalidad presencial. La programación e instrucciones de sustentación le(s) serán enviadas a su correo, previa inscripción como ponente(s).

Cordialmente,

Comité Académico

**XI Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica Mecatrónica y Automatización,
CIMM**



09 DE FEBRERO DEL 2023

Ing. Samantha María Aguilar Gameros

Coordinadora de la carrera de ingeniería biomédica

Por medio de la presente es de mi agrado informarle que el artículo titulado "Control Domótico con Artefactos Detectados dentro de una Señal EEG" fue aprobado para su publicación y sustentación como ponencia en el "Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica (CIMM 2023)" el cual tiene su sede en la Ciudad de Cartagena, Colombia los días 26,27 y 28 de abril del 2023.

Dado lo anterior solicito de su apoyo para efectuar los pagos correspondientes para llevar a cabo la presentación del mencionado trabajo. Dado que el congreso ha puesto a dispositivo la presentación en modalidad virtual, los costos de inscripción son de \$720,000.00 COP lo cual es un equivalente aproximado de \$3,000.00 M.N.

La plataforma de pagos para el congreso, así como sus costos se pueden encontrar en el link. https://ingenieria.unal.edu.co/CIMM/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=38.

Se solicita su apoyo para realizar los pagos correspondientes para la Ing. Natalia Gabriela Sámano Lira y su servidor, debido a que la tercera coautora no pertenece a la plantilla docente de la universidad. Es necesarios señalar que en los canales de pago se declara que la única opción para participantes extranjeros es solo por medio de tarjeta de crédito.

Esperando su apoyo y pronta respuesta, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Carlos Eduardo Cañedo'.

M.C. Carlos Eduardo Cañedo Figueroa

Docente de la carrera de ingeniería biomédica

Control Domotico con Artefactos Detectados Dentro de una Señal EEG

Carlos Eduardo Cañedo F. (1), Tania Lizbeth Navarro Márquez (2), Natalia G. Samano Lira (1)

1. Fac. de Medicina y ciencias biomédicas Universidad Autónoma de Chihuahua, México;
2. Universidad Pedagógica Nacional (Campus Chihuahua), México.

Núcleo Temático: Biomédica y mecatrónica

Introducción

En este proyecto se describe el desarrollo de un prototipo con el que se pueden controlar diversos elementos de una casa habitación extrayendo las señales correspondientes al parpadeo de ojos dentro de una señal EEG. Este desarrollo es el primer acercamiento para ayudar a personas que se encuentran en situación de cama permanente a realizar algunas actividades como prender y/o apagar una luz, un ventilador / calefacción y abrir o cerrar una cortina.

Metodología

Se tomaron 3 muestras a 10 personas con edades de 18 a 32 años de edad (6 hombres y 4 mujeres), las cuales se colocaron en una silla en un salón de clases sin la presencia de ruido, se colocaron el dispositivo EEG Mindwave Neurosky comunicada a una interfaz en python que permite la captación de las señales, la toma de muestras fue de 3 minutos por persona y se les pidió que realizarán los códigos de parpadeo según a como se muestra en la Tabla 1. El usuario realizaba el código dicho de forma hablada, una vez realizada la secuencia, se tomo un tiempo de espera de 3 segundo para que dictar un código alcatorio diferente. Las 30 señales captadas se normalizaron con $\text{mapminmax}(1)$ en donde x es la señal obtenida, x_{\min} y x_{\max} los valores mínimos y máximos respectivamente.

$$y = (1-0) * (x - x_{\min}) / (x_{\max} - x_{\min}) + 0 \quad (1)$$

Posteriormente, se realizó el método de ventanas traslapadas para el análisis de la señal. Cada ventana y_i contine 512 muestras de una ventana anterior y 512 muestras nuevas. Esto con la finalidad de poder procesar las señales de forma eficiente y no tener perdidas en señales de parpadeo (M. Chacón, 2020).

Código	Secuencia	Señal
Código 1	3 parpadeos continuos, intervalo de tiempo con ojos abiertos y 1 parpadeo.	
Código 2	3 parpadeos continuos, intervalo con ojos abiertos y 2 parpadeos.	
Código 3	3 parpadeos continuos, intervalo con ojos abiertos y 3 parpadeos.	
Código 4	2 parpadeos al inicio, intervalo con ojos abiertos y 2 parpadeos.	
Código 5	5 parpadeos continuos	

Tabla 1: Códigos de parpadeos experimentales.

Para determinar la existencia de parpadeo se utilizó un algoritmo SVM con las características de desviación estándar y valor máximo de la señal y_i . Si dentro de la ventana se detecta el parpadeo, la ventana se almacenará en una señal P la cual concatena todas las señales que se detecten con parpadeo. Una vez finalizada esta detección, a la señal P se pasa por un filtro pasa bajas de 16Hz y se le extraen características de entropía (E_n), Numero de pico (P_c) y distancia entre los picos 3 y 4 (D_p) para almacenarlas en vectores característicos C_i (C. Cañedo, 2017). Los cuales se utilizaron para entrenar con Matlab® una red neuronal conectada hacia adelante con el algoritmo retropropagación con funciones de activación sigmoidales tangenciales, 3 entradas, una capa oculta de 8 neuronas y 5 salidas, las cuales hacen referencia a los 5 códigos de la tabla 1.

La red neuronal se pasó Python para ser utilizado en una raspberry pi 4 en donde se enlazo el dispositivo Mindwave y un módulo XBEE. Se adapto una pantalla como retroalimentación para el usuario, mientras que el módulo XBEE envía datos a 3 Arduino, para la activación o desactivación de una luz, un tomacorriente con un ventilador o un calefactor o la activación de un servomotor para abrir o cerrar una cortina siguiendo el orden de la Figura 1 y la Tabla 2.

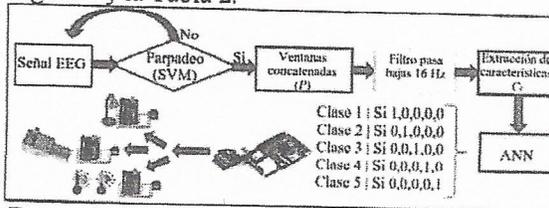


Figura 2: Esquema de funcionamiento

Clase	Acción
Clase 1	Apaga todo
Clase 2	Control ON / OFF lampara
Clase 3	Control ON / OFF Clima
Clase 4	Control ON / OFF Cortina
Clase 5	Enciende todo

Tabla 2. Control de elementos por clase

Referencias

- C. Cañedo *et al*, ELECTRO 2017: 77-82, 2017.
M. Chacón *et al*, Intuitionistic and Type-2 Fuzzy Logic Enhancements 675 – 689, 2020

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CAÑEDO
FIGUEROA
CARLOS EDUARDO

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CIIP

AÑO DE REGISTRO
2011 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
3233 2022 - 2032

INE

IDMEX 5 <<

<03 <<04260 <9

CANEDO < FIGUEROA << CARLOS < EDUARD



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT: 899999063-3
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
2018 - 38786

Somos grandes contribuyentes, no responsables de IVA. Agentes de retención de Impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio

Dirección: CR 45 26 85 OF 481 ED URIEL GUTIERREZ

Teléfono: 3165000

Bogotá, Colombia

Página: 1 de 1

Nombre cliente: Universidad Autonoma De Chihuahua Autonoma
Nit: UAC681018EG1
Email: [REDACTED]
Dirección: C ESCORZA 900 ZONA CENTRO {HIDALGO}
Teléfono: 6144391500
Ciudad: HIDALGO

Fecha emisión: 2023-04-14 - 00:00:00-05:00
Fecha vencimiento: 2023-04-14
Orden de compra:
Total de líneas: 2

Número factura: BOG46706

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Efectivo

Plazo pago: 2023-04-14

ITEM	REF	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	% DCTO	TOTAL
1	2111	43052732-MISI-EDUC CONT Y PERMAN - EVENTOS, CONGRESOS, SEMINARIOS-Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c-09010905 - INSCRIPCION DE NATALIA GABRIELA LIRA SAMANO IDENTIFICADO CON # IDMEX1202404384 AL XI CONGRESO XI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA MECANICA, MECATRONICA Y AUTOMATIZACION (ABRIL 26). - VALOR UNITARIO: \$ 870.000 - SE APLICA DESCUENTO DE: \$ 150.000 PAGO SEGUN COMPROBANTE DE ABONO POR PAGO VIRTUAL UN # 684124 DEL 22-03-2023.	B7	1.00	\$720,000.00	\$0.00	\$720,000.00
2	2111	43052732-MISI-EDUC CONT Y PERMAN - EVENTOS, CONGRESOS, SEMINARIOS-Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c-09010905 - INSCRIPCION DE CARLOS EDUARDO CAÑEDO FIGUEROA IDENTIFICADO CON # IDMEX2256674376 AL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA MECANICA, MECATRONICA Y AUTOMATIZACION (ABRIL 26). - VALOR UNITARIO: \$ 870.000 - SE APLICA DESCUENTO DE: \$ 150.000	B7	1.00	\$720,000.00	\$0.00	\$720,000.00

CUFE: 25ab3fd2047daaaa5675ee5522036fb53c77f1ef68a2cd168454e16ecba34d365bd2f7d4bc1a7e2dfef3d1f9ba47adee

MONEDA: COP

SUBTOTAL	\$ 1,440,000.00
IMPUESTO	\$ 0.00
CARGO	\$ 0.00
DESCUENTO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,440,000.00
TOTAL A PAGAR	\$ 1,440,000.00

OBSERVACIONES

Consignar en la cuenta de ahorros No: 012-72007-4 de la entidad: BANCO POPULAR

Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, favor abstenerse de efectuar retenciones en la fuente.

Correo: efactura_nal@unal.edu.co

PROYECTO:311050138110 - AREA:301090101 RNUNEZD@UACH.MX

Proceso: Gestión Financiera
 Formato: Creación y actualización de terceros
 Etapa: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



Diligenciar el formato preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba con letra clara y legible.
 *Campos obligatorios

FECHA*	DD	MM	AAAA	1* SOLICITUD INICIAL <input checked="" type="radio"/>		SOLICITUD DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/>	
	22	03	2023				
2. CLASE DE TERCERO*	Naturaleza Jurídica		Tipo de tercero	Empleado U. Nal. <input type="radio"/>	Estudiante <input type="radio"/>	Extranjero <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Persona Natural <input type="radio"/>	Persona Jurídica <input checked="" type="radio"/>		Proveedor <input type="radio"/>	Gobierno <input type="radio"/>	Ingresos <input type="radio"/>	Contratista <input type="radio"/>
3. TIPO DE IDENTIFICACIÓN*	Cédula de ciudadanía <input checked="" type="radio"/>	NIT <input type="radio"/>	Código Fiscal <input checked="" type="radio"/>	Cédula de extranjería <input type="radio"/>	Residencia* <input type="radio"/>		Residente <input type="radio"/>
	Pasaporte <input type="radio"/>	Tarjeta de identidad o NUIP <input type="radio"/>		Registro Civil <input type="radio"/>	Residencia* <input type="radio"/>		No Residente <input checked="" type="radio"/>
4. INFORMACIÓN DEL TERCERO	Apellidos y nombres o razón social* UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA						
	Número de Identificación* UAC681018EG1	No Identificación Tributaria DIAN UAC681018EG1	Código Fiscal UAC681018EG1	Dirección* C. ESCORZA #900 ZONA CENTRO			
	Teléfono* +526144391500	Celular + [REDACTED]	Correo electrónico* [REDACTED]				
	Ciudad* CHIHUAHUA	Departamento* CHIHUAHUA	País* MÉXICO		Código Recíprocas - CGN 31000		
	Tipo de Contribuyente*						
5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Solo para nacionales o extranjeros residentes)	Gran Contribuyente No. Resolución: <input type="radio"/>	Autorretenedor No. Resolución: <input type="radio"/>		No Autorretenedor <input checked="" type="radio"/>	Régimen Especial <input type="radio"/>	Régimen General <input type="radio"/>	
	Régimen de IVA al cual pertenece*			Actividad Económica DIAN	Actividad Económica ICA		
	Responsable de IVA <input type="radio"/>	No responsable de IVA <input type="radio"/>		No. _____	No. _____		
	Crear <input checked="" type="radio"/>				Inactivar <input type="radio"/>		
6. DATOS PARA PAGO (Diligenciar todos los espacios correspondientes)	Entidad Bancaria	Modalidad de Cuenta Bancaria		Entidad Bancaria	Modalidad de Cuenta Bancaria		
		Corriente <input checked="" type="radio"/>	Ahorros <input type="radio"/>		Corriente <input type="radio"/>	Ahorros <input type="radio"/>	
	Cuenta Bancaria No. _____				Cuenta Bancaria No. _____		

7. FIRMAS Y AUTORIZACION*

Quien firma es responsable de la información diligenciada en este formato

Firma del Representante Legal o Titular

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Autorizo de manera expresa e inequívoca a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para que dé tratamiento sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación y la supresión de los datos personales indispensables, opcionales y sensibles que se hayan recolectado en fechas anteriores o que se requieran en un futuro para el desarrollo adecuado de la relación entre las partes del presente contrato, autorizo la Cesión Nacional o Transferencia Internacional de datos a: i) entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; ii) terceros con los cuales la universidad haya celebrado contratos, para la realización de tareas tercerizadas relacionadas con, o derivadas del servicio educativo y demás relacionados; iii) terceros países, cuando se requiera para realizar los fines de la educación binacional o para la realización de alguna actividad educativa en estos terceros países o para el desarrollo de actividades de mejoramiento del servicio educativo, autorizo el tratamiento de los datos de menores de edad como representante legal del menor; autorizo el tratamiento de datos sensibles entre otros el uso de sistemas biométricos y video vigilancia que puede ser monitoreado sin que esto implique violación a sus derechos a la intimidad y dignidad; autorizo al tratamiento de datos privados como fotografías y videos para que sean publicados en la redes sociales y demás finalidades establecidas dentro de nuestra Política de Protección de Datos Personales, así como no se utilizará en ningún caso los datos personales para fines diferentes a los estipulados en nuestra política. Con mi firma certifico conocer la política de Protección de Datos Personales del responsable del Tratamiento y los derechos que me asisten en mi calidad de Titular de Datos Personales, entre los que se encuentran los siguientes: i) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley no lo requiera; iii) Previa solicitud, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus Datos Personales, por el responsable o quienes por cuenta de éste realicen el Tratamiento de sus Datos Personales; iv) Presentar ante las autoridades competente quejas por violaciones al régimen legal colombiano de protección de datos personales; v) Revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales cuando la autoridad competente determine que el responsable incurrió en conductas contrarias a la ley y a la Constitución, y vi) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Estos los puede ejercer a través de los canales dispuestos y disponibles en www.unal.edu.co o e-mail: protecdatos_na@unal.edu.co.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LA UNIVERSIDAD

8. FACTURACIÓN Y CARTERA	¿Se debe crear el tercero en el módulo de facturación y cartera SGF- QUIPU?	9. VA A FINANCIAR PROYECTOS	
	Si <input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/>	Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	
10. DATOS DEL SOLICITANTE* (Dependencia Universidad Nacional)	Nombre y apellidos:		Cargo:
	Dependencia:	Extensión (Dependencia):	Correo electrónico (Dependencia):
	Firma del Solicitante (Dependencia UNAL)		



En todo caso se deberán diligenciar los campos obligatorios (*).

I. FECHA

Relacione la fecha en la cual se está haciendo la solicitud de creación o modificación del tercero.

II. INFORMACIÓN SOLICITADA

1. SOLICITUD INICIAL Ó MODIFICACIÓN

Marque con una x, si se trata de un nuevo tercero o si se requiere modificar datos ya existentes en el SGF - QUIPU.

2. CLASE DE TERCERO

Marque con una x, si el tercero es persona natural o jurídica e indique el tipo de auxiliar: Empleado U. Nal, Estudiante, Extranjero, Contratista, Proveedor, Gobierno u Otro.

3. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

Marque con una x según el tipo de identificación, así: Cédula de ciudadanía, NIT, Cédula de extranjería, Pasaporte, Tarjeta de identidad o NUIP, Registro civil u otros (persona jurídica del Exterior sin identificación en Colombia, código empresa Unal, entre otros).

Residencia: La persona natural nacional o extranjera deberá indicar su residencia para efectos fiscales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

4. INFORMACIÓN DEL TERCERO

Apellidos y nombres o razón social:

Escriba los apellidos y nombres de la persona natural tal como aparecen en el documento de identificación, y para personas jurídicas la razón social.

Número de identificación

Escriba el número que corresponda.

Número de identificación Tributaria DIAN

Escriba el número de Identificación Tributaria NIT, asignado por la DIAN y registrado en el Registro Único Tributario - RUT.

Código Fiscal * (Obligatorio para personas Jurídicas Extranjeras)

Escriba el número de identificación fiscal asignado por la administración tributaria del país extranjero.

Dirección

Escriba la dirección utilizando las convenciones proporcionadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Teléfono, celular, correo electrónico, ciudad, departamento, país.

Escriba el número de teléfono, de celular, y el correo electrónico. Escriba el nombre de la ciudad, departamento y país donde reside.

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Marque con una x todos los aspectos fiscales del tercero, en los casos en que sea obligatorio el RUT, de lo contrario marque con una x la opción régimen general.

6. DATOS PARA PAGO

Indique si se solicita crear una nueva cuenta o inactivar una existente, diligencie los datos básicos de la cuenta bancaria del beneficiario del pago. La cuenta bancaria autorizada para el pago, debe estar a nombre, única y exclusivamente del beneficiario del pago. Para tramitar el presente formato, en todo caso se requiere adjuntar la certificación bancaria actualizada expedida por el banco.

NOTA: Las solicitudes de actualización de cuentas bancarias deben cumplir los requisitos establecidos en los numerales 6 y 7. Adicionalmente, serán sujetas a verificación por parte de la Universidad, y serán tramitadas hasta tanto surtan este proceso.

7. FIRMAS

La información remitida tendrá validez si el formato tiene firma autógrafa del Representante Legal (Personas Jurídicas) o Titular (Personas Naturales).

III. ESPACIO ÚNICAMENTE PARA DILIGENCIAR POR LA UNIVERSIDAD

8. FACTURACIÓN Y CARTERA

El solicitante de la creación del tercero, debe marcar con una x en el caso de requerir crear el tercero en el módulo de facturación y cartera del SGF - QUIPU.

9. VA A FINANCIAR PROYECTOS

El solicitante de la creación del tercero, debe marcar con una x para informar si la entidad va a financiar proyectos, con el fin de registrarlo en el SGF - QUIPU.

10. DATOS DEL SOLICITANTE

El solicitante (Funcionario Dependencia Universidad Nacional), quien obtuvo la información de la fuente y requiere la creación del tercero, debe diligenciar la información requerida y firmar el formato de solicitud.

En la creación de terceros del exterior el formato puede ser diligenciado por parte del solicitante al interior de la Universidad, tomando la información de la documentación enviada por el proveedor del exterior y sólo se requiere que sean diligenciados los numerales 1, 2, 3, 4 y 10.

En la creación de terceros de legalización de cajas menores o avances el formato puede ser diligenciado por parte del solicitante al interior de la Universidad, tomando la información de la documentación soporte de la legalización y sólo se requiere que sean diligenciados los numerales 1, 2, 3, 4 y 10.

En la creación de terceros para registrar ingresos, diferentes a los recaudados por caja, no se solicitará que el formato venga firmado por el tercero y sólo se requerirá el diligenciamiento de los numerales 1, 2, 3, 4 y 10.

IV. AL DILIGENCIAR EL FORMATO TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Cuando se trate de la creación de un tercero para un proceso de pago, el formato deberá ser totalmente diligenciado.

☒ Cuando se requiera crear o actualizar 20 o más terceros, debe ver la estructura del archivo "Creación masiva de terceros".

Favor anexar al presente formato fotocopia del RUT del tercero o del documento de identificación.

Para el caso de las legalizaciones de cajas menores y avances, no se requerirá formato de "Creación y actualización de terceros" y la información será tomada de los soportes que deberán cumplir con el reglamento tributario y estarán bajo responsabilidad de quien realiza la legalización. Cuando una dependencia diferente a la que cree el tercero sea el encargado de legalizar deberá solicitar el formato de "Creación y actualización de terceros" correctamente diligenciado y firmado.

Para el caso de que la información del tercero se encuentre en otras bases de datos de la Universidad como SARA, SIA o UNIVERSITAS podrá tomarse dicha información adjuntada al formato "Creación y actualización de terceros" debidamente diligenciado y firmado por el responsable de dicha área.

A. PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES

Fotocopia legible del RUT - Registro único de identificación tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

B. OTRAS PERSONAS NATURALES NACIONALES

En los siguientes casos, solo se exigirá la Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía:

Estudiantes Becarios.

Pares académicos.

Docentes Evaluadores.

Estudiantes Auxiliares de pregrado y posgrado

Devolución de ingresos a estudiantes, por concepto de inscripciones, matrículas, y cursos de extensión, entre otros.

Pago auxilio funerario - Unisalud - Caja de Previsión.-Reintegro por atención médica - Unisalud

C. PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL EXTERIOR

1. Extranjeros residentes en Colombia

Si el tercero cumple con las condiciones de residente, debe presentar: cédula de extranjería, pasaporte o documento equivalente, RUT como documento soporte donde se encuentra la identificación tributaria expedida por la DIAN, según la normativa aplicable.

2. Extranjeros NO residentes en Colombia

Para el caso de personas naturales, el documento soporte será la fotocopia legible de la cédula de extranjería, tarjeta de extranjería, pasaporte o documento equivalente, según la normativa aplicable.

V. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA CREACIÓN DE LOS TERCEROS EN EL SGF - QUIPU:

Para la creación de terceros de entidades de gobierno, éstos serán creados como tipo GO - Gobierno y en el campo de Cód. Contaduría se asignará el código de operaciones recíprocas. (Podrá ser consultado en el directorio publicado por la Contaduría General de la Nación, en la página web www.contaduria.gov.co.)

Cuando se trate de creación de terceros para el registro de ingresos, el usuario encargado de la creación de terceros en QUIPU, deberá registrar como tipo de auxiliar IG - Ingresos o RK- Recaudos, según correspondan.

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Autorización Tratamiento de Datos

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PARA EL REGISTRO DE TERCEROS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Autorizo de manera expresa e inequívoca a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para que dé tratamiento sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación y la supresión de los datos personales indispensables, opcionales y sensibles que se hayan recolectado en fechas anteriores o que se requieran en un futuro para el desarrollo adecuado de la relación entre las partes del presente contrato, autorizo la Cesión Nacional o Transferencia Internacional de datos a:

- i) Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- ii) Terceros con los cuales la universidad haya celebrado contratos, para la realización de tareas tercerizadas relacionadas con, o derivadas del servicio educativo y demás relacionados;
- iii) Terceros países, cuando se requiera para realizar los fines de la educación binacional o para la realización de alguna actividad educativa en estos terceros países o para el desarrollo de actividades de mejoramiento del servicio educativo, autorizo el tratamiento de los datos de menores de edad como representante legal del menor; autorizo el tratamiento de datos sensibles entre otros el uso de sistemas biométricos y video vigilancia que puede ser monitoreado sin que esto implique violación a sus derechos a la intimidad y dignidad; autorizo al tratamiento de datos privados como fotografías y videos para que sean publicados en la redes sociales y demás finalidades establecidas dentro de nuestra Política de Protección de Datos Personales, así como no se utilizará en ningún caso los datos personales para fines diferentes a los estipulados en nuestra política.

Con mi firma certifico conocer la política de Protección de Datos Personales del responsable del Tratamiento y los derechos que me asisten en mi calidad de Titular de Datos Personales, entre los que se encuentran los siguientes:

- i) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales
- ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley no lo requiera;
- iii) Previa solicitud, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus Datos Personales, por el responsable o quienes por cuenta de éste realicen el Tratamiento de sus Datos Personales;
- iv) Presentar ante las autoridades competente quejas por violaciones al régimen legal colombiano de protección de datos personales;
- v) Revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales cuando la autoridad competente determine que el responsable incurrió en conductas contrarias a la ley y la Constitución, y
- vi) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

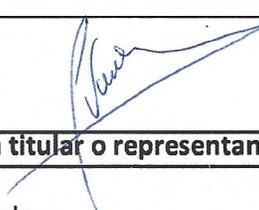
Estos los puede ejercer a través de los canales dispuestos y disponibles en www.unal.edu.co o e-mail: protecdatos_na@unal.edu.co. La política se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://unal.edu.co/tratamiento-de-datos-personales.html>

Como constancia de lo anterior firmo esta autorización el día:

22

03

2023


Firma titular o representante legal

Nombres y apellidos o razón social:
Universidad Autónoma de Chihuahua

No. Identificación:
UAC681018EG1

Correo electrónico:

Teléfono: